

REUNIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE DERECHOS HUMANOS DE LA H. "LIX" LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

- ENTREVISTA DE ASPIRANTES PROPUESTOS POR ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES E INSTITUCIONES ACADÉMICAS, CONSULTADAS PARA ELEGIR AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO.
- DICTAMEN QUE SERÁ SOMETIDO A LA CONSIDERACIÓN DE LA "LIX" LEGISLATURA.

CELEBRADA EL DÍA 02 DE AGOSTO DE 2017.

PRESIDENCIA DE LA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Las diputadas y diputados que integran la Comisión Legislativa de los Derechos Humanos agradecen su asistencia y disposición para cumplir con la tarea que nos fue encomendada en esta "LIX" Legislatura; asimismo, agradecen la presencia de los distinguidos invitados que nos acompañan, de los representantes de los medios de comunicación y del público que concurren a esta reunión.

Es oportuno mencionar que esta reunión se desarrolla en cumplimiento de lo acordado en la "LIX" Legislatura, sobre el procedimiento para elegir al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Para estar en aptitud de abrir y realizar válidamente los trabajos, solicito a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Esta Secretaría se sirve pasar lista de asistencia para verificar la existencia del quórum.

*(Pasa lista de asistencia)*

SECRETARIA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Esta Secretaría comunica a la Presidencia que ha sido verificada la existencia del quórum. Y por lo que resulta procedente abrir la reunión.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos siendo las cuatro con doce minutos del día miércoles dos de agosto del año dos mil diecisiete.

De conformidad en lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la reunión será pública y dé cuenta la Secretaría de la propuesta de la orden del día.

SECRETARIA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Honorables integrantes de esta Comisión Legislativa de Derechos Humanos, la propuesta de la orden del día de la reunión es la siguiente:

1. Entrevista de aspirantes propuestos por organizaciones no gubernamentales e instituciones académicas, consultadas en cumplimiento a lo aprobado en la "LIX" Legislatura, para elegir al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. Análisis, discusión y votación de la propuesta e integración de la terna correspondiente.

2. Es la presentación, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que será sometido a la consideración de la "LIX" Legislatura.

3. Clausura de la reunión.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. La Presidencia solicita a quienes estén de acuerdo en que la propuesta con que ha dado cuenta la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día se sirvan levantando la mano.

¿En contra? ¿En abstención?

SECRETARIA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Considerando el punto número 1 de la orden del día, esta Presidencia se permite destacar que la “LIX” Legislatura en sesión celebrada el 27 de julio del año en curso, aprobó acuerdo por el que se encargó a esta comisión legislativa, el desarrollo del procedimiento correspondiente, que permitirá elegir al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, mediante la consulta pública de diez organizaciones no gubernamentales y diez instituciones académicas. En ese sentido, las organizaciones no gubernamentales y las instituciones académicas hicieron llegar a la Presidencia de la Comisión Legislativa, sus propuestas por lo que en atención al procedimiento acordado fueron citadas las personas propuestas para desarrollar en esta fecha su entrevista por esta comisión legislativa. Es oportuno mencionar que se registraron de manera directa dos aspirantes interesados en participar en el proceso de elección.

Pido a la Secretaría se sirva da a conocer la propuestas que remitieron las organizaciones no gubernamentales y las instituciones académicas, así como el registro de aspirantes que se presentaron directamente.

SECRETARIA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Organizaciones no gubernamentales:

Benemérita Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística del Estado de México, propone al Doctor Jorge Olvera García.

Consejo de Cámaras de Asociaciones Empresariales del Estado de México, propuesta; Doctor Jorge Olvera García.

Comisión Unidas contra la Trata A. C. Doctor Jorge Olvera García, KAIRA por tu bienestar, A.C. propuesta Maestro Jesús Romero Sánchez, Patronato Pro-Tamar, A.C, Doctor Jorge Olvera García, Circulo de Familias por la Paz, A.C., propuesta doctor Jorge Olvera García, México es Nuestro Compromiso, A.C. Maestro Jesús Romero Sánchez, Consejo Ciudadano Para la Seguridad Publica y la Justicia Penal A.C. propuesta Doctor Jorge Olvera García, Derecho de los Niños y la Mujer A.C. Maestro Jesús Romero Sánchez, Desarrollo Gradual Directo A.C. propuesta Maestro Jesús Romero Sánchez.

Instituciones Educativas.

Universidad Intercultural del Estado de México, propuesta Doctor Jorge Olvera García, Instituto Universitario de la Salud de México, Doctor Jorge Olvera García, Universidad Autónoma del Estado de México, propuesta Doctor Jorge Olvera García, Universidad Isidro Fabela de Toluca, propuesta Doctor Jorge Olvera García, Universidad Politécnica de Tecámac, Propuesta Doctora Claudia Elena Robles Cardoso, Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, propuesta Doctor Jorge Olvera García, tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, Doctora Claudia Elena Robles Cardoso, Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco, Doctora Claudia Elena Robles Cardoso, Universidad de Tecámac, Doctora Claudia Elena Robles Cardoso, Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, Doctor Jorge Olvera García; y tenemos dos propuestas que son de registro directo que es Víctor Veloz Espejel, propuesto por el mismo y el Maestro Martin Flores Vilchis, propuesto por el mismo.

Es cuanto presidenta.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Gracias, Secretaría.

En cuanto a los aspirantes que se presentaron directamente esta Presidencia pregunta a los integrantes de la Comisión Legislativa, si están de acuerdo en que sean incorporados a las

entrevistas con el ánimo de mayor respeto, con el ánimo del mayor respeto por todos y pido a quien esté de acuerdo se sirvan levantando la mano.

A quienes estén a favor.

¿En contra? ¿En abstención?

SECRETARIA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. La incorporación de los aspirantes a las entrevistas, ha sido aprobada por mayoría de votos.

DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO. No sé, si podría hacer algún comentario

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Si adelante diputado Jesús Sánchez.

DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO. Bien, buenas tardes tengan todos ustedes los presentes, Presidenta, buenas tardes.

Considero en este caso, su servidor como diputado Jesús Sánchez Isidoro, en el que esta Comisión de Derechos Humanos, en el entendido que todos tienen la posibilidad de presentarse y hacer valer su derecho como individuo también, pero considero también que debemos de tener un orden y guardar en estricto apego a las normas que esta misma comisión planteo hace unos días, por lo que en lo particular su servidor considera que no deben de ser presentadas las otras propuestas que simplemente que aquellos que van a estar llevando a cabo la parte de los Derechos Humanos, ellos mismos están violando la forma de elección precisamente de la Presidencia de Derechos Humanos, por eso en mi caso si quiero hacer ese planteamiento en donde no estoy de acuerdo, donde alguien que no está respetando los mismos lineamientos, ni los reglamentos que se tengan que llevar desde luego por la parte de la Comisión, simplemente sean escuchados cuando no hicieron las cosas de forma correcta y entonces por lo tanto se me hace también una falta de respeto a las instituciones que nos ayudaron precisamente para poder hacer los planteamientos de las tres propuestas, en donde entonces para que les solicitamos precisamente de acuerdo a su experiencia, si hay quienes sin titubeos, simplemente se registran y no pasa nada.

Por eso en el entendido de que no estoy de acuerdo y también debo de decir en el caso de Víctor Veloz ya ha intentado varias veces ingresar en el tema de Derechos Humanos, pero en esas ocasiones también ha tenido la misma actitud de no registrarse, ni llevar a cabo los reglamentos necesarios, por eso es mi participación a la que considero que debe de estar plasmado por que no debe de estar, si lo escucharon en este tema de la Comisión.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Se registra su comentario.

Adelante, diputado Raymundo.

DIP. RAYMUNDO GARZA VILCHIS. En el mismo tenor, creo que bueno, no creo sino estoy convencido que si estamos en un estado de derecho y esto implica el acatamiento de las reglas de lineamientos coincido con mi compañero diputado Sánchez Isidoro, independientemente de que estamos hablando de una persona que se inscribió fuera de lineamiento y que ya lo había intentado igual fuera de los lineamientos, independientemente de la persona que se trate, creo que sería muy complicado una apertura tal que si en un momento dado después esto se hace público, no me quiero imaginar aquí 100 aspirantes haciendo sus propuestas.

Finalmente los lineamientos que establecieron aquí son justamente para atender también el punto de vista académico y el seguimiento de instituciones públicas reconocidas que puedan darle un aval a ciertas personas que han trabajado y que han tenido un roce con Derechos Humanos, no pongo en juicio su capacidad y su experiencia en el tema de Derechos Humanos ha hecho, esta persona estaba revisando su currículum, algunas propuestas ha trabajado como asesor, pero creo que es difícil creer que una persona que no sigue los lineamientos y esto era nada más ir a buscar las instituciones para que le apoyaran, si una persona no sigue lineamientos básicos para auto proponerse yo creo que es difícil que cumpla después los lineamientos que debe de acatar para defender los derechos de los demás.

En este sentido, por eso justifico mi voto en contra, coincido en que independientemente de que esta Comisión ha sido amable y muy abierta en aceptar algunas excepciones, creo que hay excepciones que no deben de aceptarse violando la regla, porque entonces si son casos graves en el que nosotros mismos estamos permitiendo que no se cumpla con las reglas que nosotros ponemos.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ALVARADO SÁNCHEZ. Se registra su comentario diputado.

Fueron convocadas y se encuentran en este Recinto Legislativo las personas propuestas para ocupar el cargo de Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, por lo que sustanciaremos las entrevistas correspondientes que tendrán una duración aproximadamente de 15 minutos y las diputadas y los diputados representantes de los Grupos Parlamentarios que integran esta Comisión Legislativa podrán formular preguntas a los aspirantes, solicitó a la Secretaría se sirva leer la relación de aspirantes que serán entrevistados por esta Comisión Legislativa.

SECRETARIA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. La Secretaría se permite dar lectura a la relación de aspirantes que serán entrevistados por la Comisión Legislativa.

Turno de entrevistas:

- 1.- La doctora Claudia Elena Robles Cardoso.
- 2.- Víctor Veloz Espejel.
- 3.- Maestro Jesús Romero Sánchez.
- 4.- Doctor Jorge Olvera García.
- 5.- Maestro Martín Flores Vilchis.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ALVARADO SÁNCHEZ. Solicito al Secretario Técnico de la Comisión Legislativa de los Derechos Humanos, acompañe a este salón a la primera aspirante, La doctora Claudia Elena Robles Cardoso.

Doctora Claudia Elena Robles Cardoso, agradecemos su presencia y disposición ante el llamado que en su oportunidad y sobre todo nos servimos hacerle para concurrir a este Recinto Legislativo, ha sido propuesta para participar en el Proceso de Selección de Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, por ello su presencia en este Recinto Legislativo nos permitirá conocerle directamente, ampliar información sobre su perfil profesional, desarrollo laboral, experiencia y verificar el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad establecidos en la ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, el respeto, la protección y promoción de los Derechos Humanos resaltan esencialmente para la dignidad y el desarrollo individual y colectivo de toda persona y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México desempeña un papel principal en estas tareas, por eso es muy importante para nosotros dictaminar con el mayor cuidado y objetividad y en este ejercicio en congruencia con ese propósito.

Tiene usted el uso de la palabra.

DRA. CLAUDIA ELENA ROBLES CARDOSO. Gracias, buenas tardes.

Antes que nada quiero agradecer a esta Comisión Legislativa de Derechos Humanos la oportunidad de participar el día de hoy en este ejercicio político democrático, en el cual presento yo la aspiración a obtener el cargo de presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Asimismo agradezco a las instituciones educativas y les doy mi total reconocimiento para hacer estas propuestas a los candidatos que el día de hoy, aspiramos al mismo cargo, también agradezco a la sociedad civil, por su participación y estar siempre al pendiente de temas como son los derechos humanos.

Mi nombre es Claudia Elena Robles Cardoso, soy Doctora en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México, soy profesora investigadora de tiempo completo de la Facultad de Derecho, me he dedicado ya en varios tiempos atrás, 15 años atrás en temas de derechos humanos, mis investigaciones, actualmente, se versan en investigaciones en

temas de derechos humanos. Asimismo pertenezco al cuerpo académico de derechos humanos y sus garantías, en la propia Facultad de Derecho, he participado en algunos congresos con algunas ponencias en materia de derechos humanos, equidad y género, de derechos de los niños; asimismo colaboro en la Normal número 3 de Toluca como profesora horas clase, trabajando en la licenciatura de Educación Preescolar, fomentando mucho la participación de las alumnas en la cultura de derechos humanos como futuras educadoras de nuestra niñez mexiquense.

También colaboro en la Revista Temachtiani que es una publicación de la Normal número 3 de Toluca, pertenezco al comité editorial donde trabajamos en conjunto muchas temáticas, artículos en relación a derechos humanos en relación al bullying y en relación a la cultura de la paz.

Dentro de mi trayectoria, participé del 2010 al 2014 como defensora de derechos universitarios en la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad Autónoma del Estado de México, ahí tuve una trayectoria en la cual participé colaborando en las diversas, en la difusión y promulgación de los derechos universitarios, en los diversos espacios académicos, lo cual considero que es un trabajo muy loable por todo el apoyo que se les da a los estudiantes, en general una cultura de derechos humanos y de cultura de legalidad.

Es muy importante que como universitarios conozcamos la importancia de nuestros derechos humanos, pero sobre todo, los fomentemos y los practiquemos, no se trata nada mas de enseñar a los derechos humanos como algo frío, como un tema frío, sino que involucremos a nuestros universitarios en el ejercicio y la participación de estos derechos humanos.

Asimismo es importante generar esta cultura de legalidad, normalmente no conocemos cuáles son los derechos humanos, no los hacemos respetar, ni los hacemos valer y sabemos que existen, que están ahí, pero no hacemos uso ni ejercicio de los mismos.

Asimismo mi aspiración consiste en dar un fomento a la comisión de los Derechos Humanos, considero que las instituciones no fallan por sí mismas, que las instituciones son creadas perfectamente por la ley con atribuciones y estructurada con la forma que tienen que seguir, desafortunadamente los que fallamos somos los seres humanos que dirigimos muchas veces estas instituciones, por lo cual una de mis propuestas más grandes a trabajar en la Comisión de Derechos Humanos, es la capacitación y profesionalización de las personas que trabajan en la defensoría.

Considero que hay que darle un giro a la Comisión de Derechos Humanos, ya que las personas pierden la credibilidad en nuestras instituciones, por lo tanto es necesario darle mayor transparencia, mayor confiabilidad a la gente, con un trato de respeto, de confianza para que la gente asista y pueda en un momento dado, dar a conocer si se le vulneró algún derecho.

Otra de las cuestiones que considero que es importante, es esta cultura de derechos humanos, como generar esta cultura de derechos humanos, esta cultura tiene que empezar desde la escuela, desde la educación, es un factor bien importante, que a los alumnos se les dé a conocer, se le enseñe acerca de derechos humanos, pero no nada más como algo teórico, sino como algo que se practique, que se les deje ser autónomos, que se les permita a ellos opinar, decidir cuales son los derechos humanos que consideran más importantes y a la vez considerar esos valores y esos principios que van permeando en nuestros derechos humanos, nuestro país está actualmente con una corriente que es el neo constitucionalismo, donde nos señala que ya no es válido que contemplemos nada más a la ley como tal, a la ley positiva, la ley escrita, sino que actualmente tenemos que darle paso también a ese derecho natural, fortalecer nuestro derecho positivo con el derecho natural y tomar en cuenta no nada más las normas, sino los principios y los valores que están en nuestra Constitución y de ahí surgen también los derechos humanos, por mi parte es todo, muchas gracias.

**PRESIDENTA DIP. BRENDA IZONTLI ALVARADO SÁNCHEZ.** Pregunto a las diputadas y a los diputados si desean hacer alguna pregunta y pido a la Secretaría conforme el turno de oradores.

SECRETARIA DIP. NELYDA MOCIÑOS. El turno de oradores ha sido integrado con la participación de los siguientes diputados: la diputada Perla Monroy, la diputada Araceli Casasola, y el diputado Raymundo Garza Vilchis.

PRESIDENTA DIP. BRENDA IZONTLI ALVARADO SÁNCHEZ. Se concede el uso de la palabra a la diputada Perla Monroy, adelante diputada.

DIP. PERLA GUADALUPE MONROY MIRANDA. Muchas gracias, buenas tardes, desde su perspectiva ¿qué es lo que debe precisarse con urgencia en materia de derechos humanos en el estado de México?

DRA. CLAUDIA ELENA ROBLES CARDOSO. Yo creo que es necesario implementar esa igualdad de derechos para hombres y para mujeres, considero que en un principio fundamental de la Carta de las Naciones Unidas, aprobada en el año de 1945 señalaba esto, la igualdad ante hombres y mujeres, actualmente en el siglo XXI, vemos que sigue una gran, una serie de actos discriminatorios hacia las mujeres, por lo tanto es necesario que se trabaje urgentemente, para desactivar este estereotipo de género

PRESIDENTA DIP. BRENDA IZONTLI ALVARADO SÁNCHEZ. Tiene el uso de la palabra la diputada Araceli Casasola.

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Muchas gracias Presidenta. Doctora bienvenida, estábamos escuchando su intervención de toda su curricula, mencionó algo en el inter de esta exposición suya, que su prioridad sería la capacitación y la defensoría, lo menciona como su prioridad, así lo comentó, y mi cuestionamiento es ¿qué importancia reviste entonces, para usted, la participación de las mujeres en la defensa de los derecho humanos? pero muy particularmente en eso yo sé que dijo que era su prioridad, pero aquí es su punto de vista, para usted.

DRA. CLAUDIA ELENA ROBLES CARDOSO. Yo creo que es muy importante la participación de las mujeres, sabemos que ha sido una gran lucha, para que las mujeres obtengan un lugar en el servicio público, lo vemos desde la primera oportunidad que se les dio para el voto y por lo tanto de ahí se ha venido una lucha, es muy importante la participación de las mujeres, porque en esta parte de los derechos humanos, considero que existe una mayor sensibilidad, pero además también se rompería y se trabajaría más por una igualdad, por un consenso, por un acuerdo en donde se rompa ya por este estereotipo de que las mujeres no pueden estar al mando de un servicio público, pero a si mismo lograr que la mujer participe en materia de derechos humanos, sabemos que ha habido una sola presidenta en materia de derechos humanos que fue la doctora Mireille Roccatti, que fue la doctora la que inicio con la Comisión de Derechos Humanos y de ahí no ha destacado ninguna mujer como Presidenta de Derechos Humanos, yo creo que es el momento, son los tiempos y es la oportunidad de que una mujer pueda seguir y buscar los objetivos y los propósitos de los derechos humanos, además, un grupo vulnerable en derechos humanos son las mujeres.

Sí adelante diputada Araceli.

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Muchísimas gracias doctora y pues el ejemplo está claro ahora, es la única mujer que está participando, esperamos que tenga suerte.

DRA. CLAUDIA ELENA ROBLES CARDOSO. Gracias.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Se concede el uso de la palabra al diputado Raymundo Garza.

Adelante diputado.

DIP. RAYMUNDO GARZA VILCHIS. Gracias.

También tocando el tema de su prioridad, que es justamente la capacitación.

Tenemos de acuerdo al informe de la gestión 2016 del Doctor Baruch un record que da 28 quejas que se tramitaron desde origen hasta la recomendación de un total de 8 mil 767 quejas que se ingresaron, esto da un 0.37% de quejas que se ingresaron y que terminaron en la recomendación, que es el trámite último de derechos humanos.

Coincido en que la capacitación es muy importante, quizá éste bajo número tenga una parte que ver con la capacitación del personal; pero mi pregunta va dirigida hacia la población.

En un país en donde rara vez encontramos ciudadanos que conocen su Constitución, también rara vez saben qué es derechos humanos, de hecho la mitad de estas quejas no tenían que ver con derechos humanos, por eso el número tan diferente.

¿Cuál sería su estrategia para que los ciudadanos sepan qué sí, qué no, es parte de sus derechos?

DRA. CLAUDIA ELENA ROBLES CARDOSO. Yo creo que es necesario que exista una eficaz comunicación con la sociedad a cerca de lo que son los derechos humanos, no digo que no se haya hecho; sin embargo, yo creo que no ha sido lo suficientemente precisa para llegar a la sociedad y generar esta cultura de los derechos humanos.

Yo comentaba al inicio que es muy importante que este tema de derechos humanos se involucre mucho con la educación.

En alguna ocasión se señaló que se diera la materia de derechos humanos en cada una de las licenciaturas que se estudian en las diversas instituciones de educación superior.

Yo no creo que esta sea la solución, más bien yo considero que se haga una disciplinabilidad, en la cual cada una de las materias que lleven los alumnos sea la licenciatura que estén estudiando, se involucre un poquito la temática de derechos humanos.

Considero que los derechos humanos son como el aire, están en todas partes, entonces no es necesario dar una materia precisa de derechos humanos, sino más bien ver la manera en que transversalmente se puedan estudiar las materias que llevan la licenciatura con alguna temática de derechos humanos.

Entonces, yo considero que la solución para fomentar, dar a conocer y darle promoción a los derechos humanos es la educación.

Empezando a lo mejor por los pequeños de preescolar.

Yo lo vivo y lo veo en la formación que se les da a las alumnas que estudian la Licenciatura en Educación Preescolar, yo trato mucho de trabajar con ellas este tema de derechos humanos. ¿Por qué? Porque si desde pequeños los alumnos identifican ¿cuáles son los derechos humanos? ¿En qué consisten? y ¿cómo puedo yo respetar esos derechos humanos? Podemos generar ciudadanos ya con esa cultura.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Muchas gracias.

¿Alguien que quiera hacer otro comentario o alguna pregunta?

La Comisión Legislativa de Derechos Humanos agradece su presencia, participación y respuesta y le solicito al Secretario Técnico de la Comisión Legislativa de los Derechos Humanos, acompañe a su salida a la Doctora Claudia Elena Robles Cardoso y llame y acompañe a este lugar al siguiente participante, el siguiente aspirante es Víctor Veloz Espejel.

Agradecemos su disposición para concurrir a este recinto Legislativo, ha sido, propuesto para participar en el proceso de elección de Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México por ello su presencia en este Recinto Legislativo, nos permitirá conocerle directamente ampliar información sobre su perfil profesional, desarrollo laboral, experiencia y verificar el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad establecidos en la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

El respeto, la protección y promoción de los derechos humanos, resultan esenciales para dignificar y para el desarrollo individual y colectivo de toda persona y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, desempeña un papel principal en esas áreas, por eso es importante para nosotros dictaminar con el mayor cuidado y objetividad y este ejercicio es congruente con este propósito.

Tiene usted el uso de la palabra.

Adelante.

LIC. VÍCTOR VELOZ ESPEJEL. Muy buenas tardes, ciudadanas diputadas, buenas tardes ciudadanos diputados, con su venia diputada Presidenta.

Presento ante ustedes mi plan de trabajo para la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, en primer lugar, Naciones Unidas creo una instancia defensora de Derechos Humanos, hace ya 39 van hacer 40 años llamadas defensorías del pueblo, basadas en una figura que se llama ombudsman, para ello dictó 13 directrices, 13 directrices de cómo deberían de estructurarse estas defensorías de habitantes, 13 directrices de cómo deberían de funcionar y organizarse estas defensorías, ahora bien hay que entender que antes eran otras circunstancias, en primer lugar el único responsable de violación a derechos humanos era el Estado, porque era quien detentaba el poder y si nos acordamos del viejo concepto de garantías individuales que ya desapareció a partir de la reforma constitucional de Derechos Humanos, únicamente podía ser sujeto activo el Estado y el sujeto pasivo era el ser humano, las personas.

En segundo lugar el Estado, participaba en todas las actividades, detentaba en poder público, ejercía el poder, la fuerza, era el titular incluso hasta rector de la economía, ahora no a 40 años de que se ideó esta figura, han cambiado la situación ahora hay otros actores ya hay Violación de Derechos Humanos entre particulares que es la eficacia horizontal de Derechos Humanos, atento a ello es que presento 5 propuestas muy concretas para una visión, para dirigir, para entregar una Comisión de Derechos Humanos, acordes a las nuevas circunstancias, mi primera propuesta es una visión metropolitana, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, si bien tiene una competencia territorial muy, muy demarcada atento a nuestro federalismo hay una tesis de jurisprudencia que señala que la parte dogmática de la constitución, es preferible que sea rebasada por las constituciones locales, se entiende entre mas derechos humanos, mucho mejor para la persona, contrario a la parte orgánica que las constituciones locales no pueden ir más allá de las establecido en lo federal, pero pasa algo en cuanto a la organización territorial, el Estado de México, forma una megalópolis, una gran, gran Megalópolis en la Zona Conurbada, la Zona con el Estado de Hidalgo y con la ahora, el nuevo Estado en la Ciudad de México ¿a qué nos lleva esto? a redimensionar la forma de conducir la Comisión de Derechos Humanos ¿Por qué? porque muchos mexiquenses, van estudian, trabajan y/o pernoctan en la Ciudad de México y regresan al Estado de México.

Entonces tenemos ¿que implicaría esta visión metropolitana? en primer lugar, capacitar a los visitantes locales, a todos los abogados de la Comisión de Derechos Humanos, para que manejen perfectamente el orden federal y el orden local de la ciudad de México, más cuando tienen nuevos derechos humanos reconocidos en la Nueva Constitución de la Ciudad de México, por eso debemos que tener una gran visión y esto lo vemos reflejado en la carga de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos, en el informe de 2016, se tenían radicados en números cerrados 8 mil expedientes y la carga de trabajo coincidentemente la tenían las visitadurías de la periferia, Tlalnepantla, Naucalpan y toda la Zona Oriente del Estado de México, que significa ahí, que ahí es donde se concentra el trabajo, si bien la Comisión de Derechos Humanos, se debe declarar incompetente porque son violaciones no cometidas en el territorio, no por ello va a dejar de orientar y en su caso canalizar al quejoso, concretamente la segunda propuesta que traigo ante ustedes es la siguiente, se habla que la Comisión de Derechos Humanos y todas las defensorías la nacional y las locales, Naciones Unidas les da el papel de difundir los Derechos Humanos, los Derechos Humanos conforme a nuestra Constitución Federal y por ende de las locales, son reconocidos en los tratados la Constitución Federal misma y las Constituciones Locales, qué busco compilar, primero hacer un gran banco de datos para saber que vamos a difundir, no basta salir a la calle a empoderar a la gente, necesito primero concentrar la información, segundo ya concentrada la información saber cómo la voy a aterrizar con los habitantes, ahí es un tanto de metodología y un tanto de pedagogía ¿por qué? porque voy a población abierta y en tercer lugar ahora si difundo, de ahí la necesidad de tener una gran compilación de todos estos instrumentos y más que México está firmando muchos



instrumentos y hay otros instrumentos que si bien no son derecho positivo si sirven como orientativos.

Por ejemplo, en Sudamérica o en misma Jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos ya se reconoce Derechos Humanos y Bioética, Derechos Humanos, el derecho humano a un proyecto propio de vida, el derecho humano al honor, la figura y la dignidad o sea eso nos ayudaría a que, a que asentaras actividades y un mejor marco de protección a las personas.

La tercer propuesta que presento ante, a la consideración de ustedes, es un banco de prácticas, un banco de buenas prácticas, qué sucede con la renovación de las instituciones, no solamente la Comisión de Derechos Humanos, ya lo decía por ahí el Constituyente de Querétaro, que cada determinado tiempo reinventamos la institución, acaba un periodo viene el nuevo titular son nuevas políticas, nuevos criterios y a reinventar y se pierde esa gran experiencia, la experiencia y sabiduría, la experiencia es poder, hasta las malas experiencias, sabiéndolas aprovechar se convierten en una buena fuente de información, por eso es este banco de buenas prácticas, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social en el orden Federal, tiene establecido a nivel reglamento un banco de buenas prácticas en materia laboral y que esta compilado ahí, ahí está el ejemplo, cómo unir familia y trabajo, no robarle el tiempo a cada uno, evitar el acoso laboral y evitar la pérdida de equidad en el trabajo con el abuso, etcétera.

Por eso es un banco de buenas prácticas para que y más aún porque no solamente la Comisión de Derechos Humanos trabaja sola, trabaja con las 125 defensorías municipales cada una tiene su experiencia, cada una se renueva cada tres años, entonces para el que entre no va a entrar con la mente en blanco, sino va a saber políticas públicas que ya se dictaron que a lo mejor fueron exitosas o a la mejor no o prácticas que a manera de intervención, cómo intervenir con la población infantil, cómo intervenir con población el colectivo LGTB, en fin, es lo que busco ahí en esta gran compilación de buenas prácticas.

La cuarta propuesta que presento a ustedes es innovar en la vinculación interinstitucional, la Ley de la Comisión de Derechos Humanos es muy corta en el sentido que solamente se puede entablar relación con alguien más a través de la figura del Convenio de Colaboración, no están establecidas las sesiones itinerantes de su Consejo Consultivo, el conversatorio y la audiencia pública, en primer lugar por ley sesiona el consejo consultivo con sus funciones muy propias, yo creo que aquí sería muy saludable darle intervención a la población con voz, no es el caso de voto, sino con voz, por qué, porque a final de cuentas así se dirigen las instituciones, escuchando, cada región del Estado de México tiene una dinámica muy, muy propia, una problemática muy, muy particular, ya lo mencionaba al principio de mi participación la población de Naucalpan, Tlalnepantla pues es población del Valle de México que es la Capital del País, muy contraria al Estado de México, Tejupilco etcétera, que es zona rural.

Entonces cual es la idea ahí, que se escuche la voz ¿para qué? para que la Comisión escuchando esas inquietudes o propuestas, ejercite sus instrumentos, iniciativas de ley, en su caso abrir expedientes de queja, o bien, a través de la mediación o la conciliación, pero si no tenemos esta fuente de información de escuchar a la población abierta, es un poco difícil, la segunda es el conversatorio, es lo mismo, no son actos de autoridad, me queda claro, sino son actos de escuchar, dice por ahí la Convención Interamericana de Derechos Humanos, el Pacto de San José y la Carta de Derechos Humanos de Naciones Unidas, sobre la participación ciudadana, la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha interpretado este principio, en el sentido de que la población tiene derecho a participar de manera directa o indirecta, de manera directa postulándose, de manera indirecta a través de su representantes, como es aquí el caso con ustedes que son representantes populares, pero hay otra forma de ser representados, y es que a través del Ombudsman local, decir, hablar directamente con él, conversar.

Y la tercera, la audiencia pública, ya lo tenemos establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, ya está el cabildo abierto, es una institución que de ahí tomé la idea, claro adaptada a una defensoría de habitantes.

La quinta y última propuesta, para estar en tiempo, habla de una educación en derechos humanos y para la vida en democracia. Naciones Unidas ideó estas instancias defensoras hace 40 años, para promover y en su caso, defender los derechos humanos y lo que les comentaba un ejercicio vertical del Estado hacia la ciudadanía, pero faltó algo, y esa es la propuesta que traigo, cuál es la innovación, faltó lo colateral, y eso es cultura, cultura como lo dice el diccionario de la Real Académica, los usos, costumbres, prácticas que las hace propias la población.

¿Cuál es la idea aquí? Que la población haga propia vivir en derechos humanos, que la población conozca y haga propia la forma de ejercer y de convivir. Esta idea la postula el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, muy concretamente el Instituto de Derechos e Interamericano de Derechos Humanos, dice, que esta nueva cultura significa, es una cultura de respeto, ya no solamente ejercer, sino respetar los derechos humanos de los demás, del patrón con el empleado, del vecino con el vecino, del papá con el hijo, del cónyuge de respeto con su otro cónyuge.

Entonces, como les comento, es una cultura ya lateral, ya no vertical, sino ya es una cultura lateral, y de eso también debería de encargarse la Comisión de Derechos Humanos ¿por qué? porque el Estado no lo va a resolver todo, el Estado ya no es el omnipresente como hace 40 años, ideó las defensorías, ahora tiene que participar la ciudadanía, retomo lo que dice la carta interamericana, concluyo que también participen las personas en la solución de sus propios problemas.

Es cuanto y muchas gracias, diputada Presidenta.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ALVARADO SÁNCHEZ. Gracias ciudadano Víctor Veloz Espejel.

Pregunto a las diputadas y los diputados ¿sí desean hacer alguna pregunta? y pido si así sería conforme el turno de oradores.

La Comisión de Derechos Humanos agradece su presencia y participación, solicito al secretario técnico de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, acompañe a su salida al ciudadano Víctor Veloz Espejel y llame al siguiente participante.

Gracias.

El siguiente participante será el maestro Jesús Romero Sánchez.

MTRO. JESÚS ROMERO SÁNCHEZ. Buenas tardes.

PRESIDENTA DIP. BRENDA IZONTLI ALVARADO SÁNCHEZ. Buenas tardes maestro Jesús Romero Sánchez, agradecemos su presencia y su disposición ante el llamado que en su oportunidad nos servimos hacerle para concurrir a este recinto legislativo, ha sido propuesto para participar en el proceso de elección del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, por ello su presencia en este Recinto Legislativo, que nos permitirá conocerle directamente, ampliar información sobre su perfil profesional, desarrollo laboral, experiencia y verificar el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad establecidos en la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, el respeto la protección y promoción de los derechos humanos, resultan esenciales, para la dignidad y el desarrollo individual y colectivo de toda persona y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, que desempeña un papel principal en estas tareas, por eso, es importante para nosotros dictaminar con el mayor cuidado y objetividad y este ejercicio es congruente con este propósito, tiene usted el uso de la palabra, adelante.

MTRO. JESÚS ROMERO SÁNCHEZ. Muchas gracias, por escucharme esta Honorable Comisión de Derechos Humanos de esta Legislatura Estatal, mi nombre es Jesús Romero Sánchez, Licenciado en derecho, Maestro en derecho, candidato a Doctor por la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México, el contacto que he tenido con los derechos humanos,

pues viene desde la Licenciatura, mi tesis se relaciona precisamente con el reconocimiento del derecho humano al trabajo de las personas con discapacidad, dentro de mi experiencia laboral, obviamente desde mi formación como Licenciado en Derecho, con la Maestría que tengo, con la actividad docente que he desarrollado, pues bueno he establecido que los derechos humanos pues son de suma importancia para todos los habitantes del Estado de México.

Dentro de las propuestas que hemos considerado prudentes, una de las más importantes, para abreviar mi participación es precisamente la divulgación que se haga de los derechos humanos a los habitantes del Estado de México, las recientes reformas a la Constitución Federal, pues obviamente nos lleva a eso, que el Estado mexicano pues, reconozca de manera irrestricta lo derechos humanos, esa reforma de 2011, pues nos lleva precisamente a este contexto, que debe de tener en lo general y en lo particular la protección de los derechos humanos de todos los habitantes de nuestro País y de nuestro Estado, considero que es cuanto.

PRESIDENTA DIP. BRENDA IZONTLI ALVARADO SÁNCHEZ. Gracias, pregunto a las diputadas y diputados si desean hacer una pregunta y pido a la secretaria que conforme el turno de oradores.

SECRETARIA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMENEZ. El turno de oradores ha sido integrado con las participaciones siguientes:

La diputada Araceli Casasola Salazar, la diputada Aidé Flores Delgado y el diputado Raymundo Garza Vilchis.

PRESIDENTA DIP. BRENDA IZONTLI ALVARADO SÁNCHEZ. Se concede el uso de la palabra a la diputada Araceli Casasola Salazar.

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Maestro, muy buenas tardes, bienvenido, mi cuestionamiento va directamente a comentarle ¿qué significado tiene para usted el simple hecho de haber sido considerado en este proceso para poder ser elegido en esta nueva Presidencia de la Coordinación de los Derechos Humanos del Estado de México?

MTRO. JESÚS ROMERO SÁNCHEZ. Muchas gracias, pues bueno, primero desde mi perspectiva es una muestra y reiteración del compromiso por impulsar los objetivos trazados desde el inicio de la administración gubernamental de esta propia Legislatura Estatal, me queda claro que estas oportunidades que se nos brindan, para mi es digno reconocerlo, que dan decisiones audaces, decisiones intuitivas que pueden considerarse, por ello este proceso que se da al interior de la Cámara, da ese progreso político que debe de tener nuestro Estado, que se ha desarrollado bajo principios de seriedad, de pluralismo principalmente y pues lo único que puedo decir es que hago votos porque la legislatura tome la mejor decisión, para que se pueda elegir al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, es cuanto.

PRESIDENTA DIP. BRENDA IZONTLI ALVARADO SÁNCHEZ. Gracias, se concede el uso de la palabra a la diputada Aidé Flores Delgado.

Adelante diputada.

DIP. AIDÉ FLORES DELGADO. Muchas gracias.

Bienvenido Maestro.

Mi pregunta sería muy puntual, en el caso de que usted resultara electo para ser el Presidente, ¿cuál sería su compromiso? Ahora escuchaba cuando en la pregunta que me antecedió, que usted habla de algunos objetivos trazados. ¿Cuál sería su compromiso y cuáles son esos objetivos a los que usted se refiere?

MTRO. JESÚS ROMERO SÁNCHEZ. Bueno, como participante en este proceso para elegir Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, estoy plenamente convencido y comprometido en tratar de materializar un cambio verdadero en torno al reconocimiento, a la defensa y protección de los derechos humanos en nuestra Entidad.

Por ello quiero considerar, quiero proponer ser un factor de cambio en el Estado de México, en un contexto de unidad, que es lo más importante para mí, la unidad y de encuentro mediante un diálogo abierto y de cercanía con la sociedad de nuestro Estado.

Porque estoy seguro que esto va a constituir un elemento importante para la cuestión social. PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Se concede el uso de la palabra al diputado Raymundo Garza Vilchis.

Adelante diputado.

DIP. RAYMUNDO GARZA VILCHIS. Hace un momento con otro participante comentaba algunos números de las evaluaciones, éstas terminan en gran medida con números.

En el informe 2016 se presenta un total de quejas de 8 mil 767, entre ellas, terminan en recomendación sólo 28, se eliminan por no tratarse de violaciones a derechos humanos, 3 mil 576 y aquí vemos un gran hueco, entre lo que entienden los ciudadanos que es Derechos Humanos y lo que realmente son los derechos humanos.

Con este planteamiento me surgiría la duda, desde su punto de vista voy a dividirlo en 2; uno, desde su punto de vista ¿cómo se podría cerrar esa gran brecha entre las quejas que se presentan y las que terminan en una recomendación?, que es lo que buscan los ciudadanos realmente; y la otra, ¿cuáles son los problemas más graves que usted detecta en el Estado de México en materia de Derechos Humanos y cómo éstos podrían afectar en caso de ser electo su trabajo y el desempeño de la comisión?

MTRO. JESÚS ROMERO SÁNCHEZ. Bueno, yo creo que la profilaxis, la prevención, es uno de los puntos más importantes en cualquier ámbito, mientras nosotros prevengamos, tengamos esa posibilidad de educar a quienes tienen esa responsabilidad de tener esa pues relación directa con los gobernados, pues definitivamente nos dará esa posibilidad de disminuir ese número de quejas. Aunado, también a que sería posible instalar un medio alternativo de solución, como es la mediación, la conciliación en aquellas quejas de presuntas violaciones a derechos humanos que no sean graves, porque finalmente es a lo que lleva a tener ese número tan importante de quejas que no necesariamente al final podrían llegar a tener, a ser una recomendación por parte de derechos humanos.

Estoy seguro que los principales sectores que se ven afectados por una probable violación a derechos humanos son los grupos vulnerables, estos son los niños, las mujeres, los discapacitados, los del sector lésbico gay, es decir, se tienen esas aristas y obviamente tendría que darse esa atención a estos sectores vulnerables de la sociedad, para acercar esa información cuando es fundamental la intervención de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; pero más insisto la prevención, la prevención yo considero que es un punto muy importante en donde la Comisión de Derechos Humanos, pues tiene una vasta actividad que realizar en todo el Estado de México.

Considero es cuánto señor diputado.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Muy bien gracias.

La Comisión Legislativa de Derechos Humanos agradece su presencia, participación y las respuestas y solicito al Secretario Técnico de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, acompañe a su salida al Maestro Jesús Romero Sánchez y acompañe a este lugar al siguiente participante que será el cuarto participante, el Doctor Jorge Olvera García.

Doctor Jorge Olvera García, agradecemos su presencia y disposición ante el llamado que en su oportunidad nos servimos hacerle para concurrir a este Recinto Legislativo.

Ha sido propuesto para participar en el proceso de elección del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, por ello su presencia en este Recinto Legislativo que nos permitirá conocerle directamente, ampliar información sobre su perfil profesional, desarrollo laboral, experiencia y verificar el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad, establecidos en la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

El respeto, la protección, promoción de los derechos humanos, resultan esenciales para la dignidad y para el desarrollo individual y colectivo de toda persona y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, desempeña un papel principal en estas tareas, por eso es muy importante para todos nosotros dictaminar con el mayor cuidado y objetividad y este ejercicio es congruente con este propósito.

Tiene usted el uso de la palabra.

Adelante doctor.

DR. JORGE OLVERA GARCÍA. Muchas gracias, agradezco a esta Soberanía la invitación que se me realiza para poder confrontar las ideas que su servidor tiene acerca de este tópico tan importante que es los derechos de los habitantes, de los ciudadanos, los derechos humanos o los valores humanos, tan importantes para fortalecer el tejido social, para recomponer el mismo y sobre todo para fortalecer a la democracia.

Mi nombre es Jorge Olvera García, es un honor estar ante ustedes diputados y diputadas que integran esta Comisión en esta Legislatura, soy licenciado, especialista, maestro y doctor en derecho orgullosamente egresado de nuestra Universidad Autónoma del Estado de México, soy profesor, investigador de tiempo completo de esta institución, integrante del Sistema Nacional de Investigadores CONACYT, he realizado toda mi carrera en la Universidad Autónoma del Estado de México, 32 años he tenido contacto con todo el Estado de México, a través de estas responsabilidades, he sido Director de la Facultad de Derecho, Abogado General de la misma y dentro de mis actividades me toco fundar y constituir jurídicamente la defensoría de los derechos universitarios que ha sido un modelo a nivel nacional, pertenezco a un cuerpo académico de investigadores del estado constitucional de México, mi ejercicio profesional ha sido, escribir y trabajar en torno a todo lo que es la materia de derechos humanos.

Recientemente , ustedes los sabrán o muchos de ustedes lo sabrán como Rector de nuestra institución promovimos a nivel estatal y nacional, diversas políticas que tiene que ver con los Derechos Humanos, el reconocimiento de la identidad para aquellos alumnos transgénero, el respeto a la diversidad, el derecho al deporte, el derecho a la cultura, como un derecho humano y un derecho universitario que tiene que ser altamente exigible, para que el día de mañana no tengamos que quitarle a los muchachos armas, si no darles material didáctico, instrumentos musicales.

Establecimos el Sistema Potrobus, a través de un gran bagaje de becas que creamos para que los muchachos aspiraran a una mejor forma de vida.

Yo pienso que la comisión de derechos humanos de nuestro estado es una institución consolidada desde 1993 a la fecha, ha ido conforme a la adaptación de los movimientos sociales, decía Jorge Carpizo, el derecho es el coordinador de la acción humana, me quedo siempre con ese concepto con ese significado, lo que hay que hacer ahora es resignificar a los derechos humanos, primero a través de una socialización de los mismos, que la sociedad se apropie de una vez y por todas de estos derechos humanos que no sean complejos, porque a veces hasta los abogados les es difícil entender, comprender, asimilar y aplicar estos derechos desde el preescolar, el kínder tenemos que darle a los alumnos los valores, el conocimiento y la práctica de estos mismos a través de su enseñanza.

Lo hemos intentado en toda la Universidad y yo creo y estoy convencido que se puede extrapolar esta resignificación de los derechos humanos nos tiene que llevar a seguir con la política que hasta ahorita ha llevado a cabo, si hay que cambiar, pero no hay que reinventar, tenemos que ir consolidando está gran comisión, hay que fortalecer el servicio profesional de carrera, la mediación y conciliación es muy importante para que los derechos humanos no solamente sea una especie de judicialización de los asuntos que le llegan a la misma comisión.

Esto quiere decir, que no por tener tantas recomendaciones se ve la eficacia o la eficiencia de un órgano, al contrario hay que ir bajando esté tipo de acciones y como lo vamos a conseguir

definitivamente con la educación, la culturización, la aprobación, la socialización de los valores humanos, a través de un concepto que muchas veces he olvidado y que es la dignidad de las personas y que es la base del árbol de los derechos humanos, por eso si esta Soberanía opta por mí persona para dirigir esta comisión ese va a ser el resignificado de los derechos humanos, es importante establecer una visitaduría escolar de los derechos humanos, hay que tratar esta violencia escolar desde las casas, desde los hogares, la operación mochila no debe de hacerse en la calle, debe hacerse desde el hogar y esto los derechos humanos pueden intervenir provechosamente.

Diputados, diputadas, autonomía no quiere decir ínsula o independencia, los derechos humanos tienen que actuar coordinadamente, primero con esta Soberanía que es la que realiza las leyes con el Poder Ejecutivo, con los poderes públicos, con la sociedad civil, para que tenga mayor significado, mayor impacto y trascendencia, hay que crear una visitaduría en el Sur, que es donde tenemos también una parte sensible de violación a estos grandes valores humanos, hay que enlazarnos con las casas del mexicano que están en Estados Unidos, en California, en Texas, en Chicago, tenemos que defender a los migrantes.

Pero sobre todo a un tema muy delicado, las mujeres, hay que darle un énfasis a los Derechos Humanos de gran equidad de género, no podemos permitir que los feminicidios sigan aconteciendo ¿por qué? sabemos el cómo se están haciendo, pero no el porqué, tenemos que actuar de inmediato buscando las conductas criminógenas y sociópatas que tienen ya en muchos elementos, las fiscalías, la propia Comisión de los Derechos Humanos, las universidades, para hacer una gran cruzada, hay que proteger a la mujer, hay que terminar con este tipo de anomalías que se están dando ahora en 11 municipios, que es la alerta de género que se marcó desde el año 2015, nuestros indígenas son muy importantes, somos una cultura viva, donde otomíes, mazahuas, tlahuicas, matlazincas están vivos, tenemos que defenderlos, tenemos que hacer una agenda que esté permanentemente vinculada a este tipo de actuaciones por parte del poder, no menciono ninguno en particular, por parte del poder público.

En síntesis, es lo que yo les manifiesto, con todo respeto que si ésta Soberanía me elige para poder dirigir los destinos de esta comisión, será una resignificación, un acercamiento a la sociedad como parte fundamental de fortalecer este tejido social que el día de hoy como todos lo sabemos, está endeble.

Estoy a sus órdenes.

PRESIDENTA DIP. BRENDA IZONTLI ALVARADO SÁNCHEZ. Agradecemos su participación Doctor Jorge Olvera, pregunto a las diputadas y diputados si desean hacer una pregunta y pido a la secretaría que conforme el turno de oradores.

SECRETARIA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. El turno de oradores ha sido integrado con las participaciones siguientes:

La diputada Araceli Casasola Salazar, el diputado Raymundo Garza Vilchis la diputada María Mercedes y diputado Jesús Sánchez.

PRESIDENTA DIP. BRENDA IZONTLI ALVARADO SÁNCHEZ. Tiene el uso de la voz la diputada Araceli Casasola Salazar.

Adelante diputada.

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Gracias, Presidenta.

Bienvenido doctor Jorge, gusto en volverlo a ver, ante esta creciente, yo sé que ya mencionó ahorita en su intervención un gran apoyo a las mujeres, lo dijo de manera muy general, pero actualmente ante esta creciente ola de feminicidios que existen en nuestro país y muy particularmente aquí en el Estado de México, en realidad es una situación muy indignante, y que provoca un temor para la sociedad, entonces, además de que no es atendida la sociedad como tal y no da resultados el gobierno, el gobierno no atiende a la sociedad como tal y no da resultados, entonces la pregunta es muy concreta, sé que mencionó el apoyo general a la mujer, pero realmente en este tema particular de los feminicidios, que lo mencionó muy rápido ¿cuál sería su postura

como aspirante al cargo de Ombudsman mexiquense? y me gustaría que me enfatizara más respecto al feminicidio.

DR. JORGE OLVERA GARCÍA. Es un tema, repito, insisto, reitero, delicado, obvio, no acontece en esta sociedad nada más, el Estado de México tiene 17 millones de habitantes, estamos ante un crisol, un abanico, un mosaico de contradicciones, inclusive, de diferentes realidades, si nosotros observamos los 11 municipios en donde acontece esta tipología, esta antinomia, vamos a detectar que existen numerosos factores criminógenos.

Primero hay que atender una protección a la mujer, desde que la misma nace con sus derechos naturales, para que pueda darse una protección unilateral, un blindaje a todo este tipo de acciones, pero sobre todo, educar al hombre, al respeto hacia la mujer, decir que el machismo es una de las causas criminógenas, es un pelo en un gato, hay numerosos porqués, de por qué está sucediendo esta situación antisocial.

Yo le quiero decir diputada, yo soy abuelo de una nieta de dos años y yo quiero que esa niña no tenga miedo, como tampoco quiero que los niños de las primarias, de las secundarias, las preparatorias, en la universidad y en la ciudadanía en general no crezcan con miedo, que no tengamos esa psicosis de que poder salir en la noche no haya una protección debida porque me van a matar, seremos férreos para proteger a la mujer, seremos férreos en los estudios que se hagan transversalmente para dictar medidas, con tiros de precisión para evitar estas conductas antisociales, se ha comprobado que los que lo hacen definitivamente hombres que tienen un tema de sociopatía en contra de la mujer, es un crimen en contra de la mujer, hay que detectarlos oportunamente y establecer con el poder público principalmente con el ejecutivo, las acciones necesarias pero urgentes para que estemos en el mismo camino y adoptemos las medidas preventivas, culturales y de educación que sean necesarias, no hay dinero que se pueda invertir sin que se provoque un gasto en este tema.

Sucedió en Ciudad Juárez, no lo tengamos en el Estado de México.

PRESIDENTA DIP. BRENDA IZONTLI ALVARADO SÁNCHEZ. Se concede el uso de la palabra al diputado Raymundo Garza Vilchis, adelante diputado.

DIP. RAYMUNDO GARZA VILCHIS. Gracias, parte fundamental de nuestra cultura mexicana son los dichos, y bien decía mi abuela y mi madre, que la primera impresión cuenta, con su presentación ya me dejo en lo personal una buena impresión, una segunda buena impresión, fue como desempeño la presentación de su experiencia y de los planes que tiene, pero me gustaría llevarme un tercera buena impresión, le platico un poquito los antecedentes, el 30 de mayo del 2015, cuando apenas estaba nueva esta Legislatura se emitió el decreto 14, modificando el artículo 78 de la ley Orgánica Municipal en sus párrafos segundo y tercero, buscando el objetivo específico, de que todos los ayuntamientos contaran, en caso de tener población indígena y que es un tema que comento un representante ante el ayuntamiento, se dio el decreto, se hicieron algunas convocatorias, la verdad es que la respuesta de origen fue pobre, pocos municipios atendieron a este ordenamiento y bueno se buscaron muchas salidas, algunos se fueron por la demanda, en lo particular nosotros buscamos a la Comisión de Derechos Humanos del Estado, con el doctor Baruch y bueno es ese momento respuesta fue, que se ordenó iniciar una investigación a los 47 municipios que están incluidos en el artículo 6 de la Ley de Cultura y Derechos Indígenas, ha sido un tema recurrente que hemos estado defendiendo, que nos son 47 municipios en el Estado los que tienen población indígena, sino 125, de hecho el Gobernador todavía, unos días más pero sigue siendo nuestro Gobernador, dio a través de Desarrollo Social, el impulso para que se incrementará el presupuesto programa único, en todo el Estado que incrementó un 137% de 2016 a 2017, atendiendo en buena medida esta circunstancia, sin embargo, hoy, la realidad de la fotografía se parece a 2015, siguen habiendo demasiados municipios que no acataron este ordenamiento, mi pregunta concreta es, yo creo y le deseo la mejor de las suertes pero ¿sí usted quedara como

Presidente de la Comisión, usted ampliará este número a los 125 municipios, para que sean atendidos dentro de esta investigación?

DR. JORGE OLVERA GARCÍA. Total y absolutamente, esta población requiere nuestra atención, a veces damos preminencia a fenómenos antisociales, como el feminicidio o los mismos homicidios, la tortura, la violación, pero nos olvidamos de algo que está vivo, algo que está impactando nuestra cultura y que debemos de preservar, perdón que lo diga, cuando fui rector, creamos la beca de los indígenas, apoyamos a los deportistas naturales, a todas estas 5 Culturas Vivas, es importante mantenerlas, acercarlas, convivir con ellas y no nada más verlas como un objeto de folklore, en la casa de las artesanías o en temas de ese tipo, tenemos que sobrevivir y hacerlos convivir y vivir, en esta sociedad mexiquense, porque son parte de la cultura, parte de los valores intrínsecos que tiene nuestra sociedad, claro que deben de participar dentro de la comisión, la aplicación, la preservación, la difusión de los derechos humanos y en todas las actividades políticas, sociales y culturales del Estado, este Estado, quiero comentarles, ustedes seguramente saben, es el único en el mundo, que tiene 5 Culturas Vivas, aprendamos de ello y démosle este impulso y los derechos humanos, sería un gran pretexto para que se puedan integrar a esta gran dinámica, porque con esto estamos fortaleciendo la democracia.

Gracias

PRESIDENTA DIP. BRENDA ITZONTLI ALVARADO SÁNCHEZ. Gracias diputado, se concede el uso de la palabra a la diputada Mercedes Colín Guadarrama,

DIP. MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Muchas gracias con su venia señora Presidenta, bienvenido Doctor Jorge Olvera, al seno de esta Comisión de los Derechos Humanos y bueno pues escuchando con mucha atención su presentación, yo soy del Sur del Estado de México y estoy de acuerdo con usted en el Sur necesitamos una visitaduría, es urgente, porque ha habido muchas violaciones a los derechos humanos y bueno pues quiero hacerle dos preguntas, actualmente las organizaciones civiles no gubernamentales, creen que es necesario que se aplique la alerta de género no sólo en 11 municipios del Estado de México, sino en los 125 municipios del Estado de México, quisiera saber su opinión si es necesario aplicar la alerta de género en los 125 municipios del Estado de México y por otro lado, si usted es el Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de México, ¿cómo participará la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de México, en la promoción y la defensa de los derechos de la tercera y la cuarta generación?

Es cuanto doctor, muchas gracias por sus respuestas.

DR. JORGE OLVERA GARCÍA Muchas gracias diputada.

Una pregunta muy interesante, no por el hecho de aplicar la alerta de género a 125 municipios vamos a disminuir este fenómeno, no hay que perder de vista que es un fenómeno social, antropológico, socio-jurídico, que tiene que ver con la cultura del ser humano desde que nacemos, las interacciones familiares, sociales.

Yo creo que lo que debemos hacer y de luchar es porque se disminuya, pensar como una premisa prioritaria, el hacer los 125 municipios, yo creo que alarmaría, mejor hay que hacer programas certeros, exactos, transversales, cohesionados con todas las instituciones para evitar las alertas de género, el día que no haya ninguna, es cuando vamos a decir que sí estamos haciendo las cosas bien.

Yo desde aquí me comprometo si el voto de esta soberanía me favorece a trabajar de cerca con las organizaciones no gubernamentales, porque son la vida y la vitalidad de la Comisión de los Derechos Humanos, así nacieron estas comisiones y seguramente esta alerta de género va a ser ampliamente discutida.

Hemos hecho estudios muy puntuales acerca de los feminicidios o los homicidios en contra de las mujeres y ahí hay mucho material que tenemos que aplicar, pero ya, con programas certeros y con programas que verdaderamente prevengan esta conducta antisocial y de acuerdo a los derechos de la tercera y cuarta generación, es importantísimo que enseñemos la solidaridad, con



los pueblos, defendamos la ecología, el medio ambiente, es importantísimo, el no maltrato a los animales y también ser solidarios con los demás pueblos, creando, incorporándonos a un gran sistema nacional y catálogo de derechos humanos y la cuarta generación es importantísima, porque otra vez nos hace regresar a la primera, el derecho a la información, el uso de las tecnologías de la información, un mundo globalizado el día de hoy nos exige que todos tengamos acceso abierto al conocimiento, porque eso va a ser el resultado también de conductas distintas.

Repito, a los niños dándoles un instrumento musical, un libro, un balón, los vamos a transformar, esa sería mi contestación diputada.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Gracias.

Se da el uso de la palabra al diputado Jesús Sánchez Isidoro.

Adelante diputado.

DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO. Bien, buenas tardes tengan todos ustedes.

Bienvenido, con su permiso Presidenta.

Quiero, después de que hizo algunos comentarios en relación al tema de identidad personal y sexual, en el caso de su servidor y desde luego del Grupo Parlamentario del PRD, nosotros estamos siempre en el apoyo precisamente para el tema del LGTB, en donde con la intención de que se dé precisamente el matrimonio igualitario, desde el punto de vista profesional; sin embargo, también desde los derechos humanos, hasta dónde consideran desde luego el Doctor, en este caso así lo digo, el Doctor Jorge Olvera.

Hasta dónde considera precisamente legitimar el matrimonio igualitario; sin embargo, para mí es muy importante desde el punto de vista, sí digamos legal, jurídico; pero también sin tocar la parte religiosa, desde el punto de vista del Doctor Jorge Olvera.

DR. JORGE OLVERA. Tenemos que conciliar diputado todos los puntos de vista, como hombre de Leyes, la Suprema Corte de Justicia, se ha manifestado, uno de los grandes problemas que tiene México es sin duda alguna la falta del respeto al Estado de Derecho.

La Suprema Corte de Justicia se ha manifestado a favor de los matrimonios entre personas del mismo sexo, como jurista lo apoyo definitivamente y lo he manifestado, el respeto a la diversidad, lo dice la reforma Constitucional del 2011, esto sin querer lesionar a la familia tradicional, yo recuerdo cuando se funda el divorcio, decían que la familia iba a terminar y no es cierto, se fortaleció, únicamente se hizo más racional, yo respeto a la iglesia católica, respeto a las demás iglesias, pero también estoy a favor de la diversidad sexual, podría llamarse matrimonio, podría llamarse convivencia social u otros temas que ya le han puesto en otros Estados.

Pero si tenemos que respetar e infundir en que todos somos iguales esto para la iglesia antes dios, pero también todos somos iguales ante la Ley y como jurista y en caso de ser elegido como presidente de esta Honorable Comisión de Derechos Humanos, estaré luchando por todos los grupos sociales, con todas las organizaciones sociales, incluidos los de la diversidad sexual y estoy a favor del matrimonio igualitario.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ Doctor Jorge Olvera García, agradecemos por parte de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos su presencia, su participación, sus respuestas y solicito al Secretario Técnico de la Comisión pueda acompañar a su salida y pueda llamar al siguiente participante.

DR. JORGE OLVERA GARCÍA. Muy amables, diputados y diputadas, buenas tardes.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. El siguiente, último participante el Maestro Martín Flores Vilchis.

MTRO. MARTÍN FLORES VILCHIS. Gracias, buenas tardes.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Maestro Martín Flores Vilchis, agradecemos su presencia y disposición ante el llamado que en su oportunidad, nos servimos hacerle para concurrir a este Recinto Legislativo, ha sido propuesto para participar en el proceso de elección de Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Por ello su presencia en este Recinto Legislativo, que nos permitirá conocerle directamente ampliar información sobre su perfil profesional, desarrollo laboral, experiencia y verificar el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad, establecidos en la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

El respeto, la protección y promoción de los Derechos Humanos, resultan esenciales para la legitimidad y el desarrollo individual y colectivo de toda persona y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, que desempeña un papel principal en esta área, por eso es muy importante para nosotros dictaminar con el mayor cuidado y objetividad en este ejercicio y congruente con este propósito, tiene el uso de la palabra.

Adelante maestro.

MTRO. MARTÍN FLORES VILCHIS. Gracias Muy amables buenas tardes, agradezco enormemente esta gran oportunidad, esta Cámara, esta Legislatura de Derechos Humanos, esta Comisión, para dar este tema tan interesante tan apasionante de derechos humanos, realmente pongo a consideración de esta Comisión, en caso de verme favorecido con el voto para ser Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, para poner toda mi experiencia en este tema, su servidor Maestro Martín Flores Vilchis, soy Licenciado en derecho por la Universidad Autónoma del Estado de México, Maestro en Derecho Penal, por el Centro Universitario Ixtlahuaca, Campus Toluca, repito, pongo a consideración mi experiencia de aproximadamente 20, 21 años en el servicio público, toda, un largo periodo en un cuerpo jurídico, de una, yo llamaría de una parte muy sensible que es la policía, que muchas ocasiones es criticada por ser violatoria de Derechos Humanos, actúa a veces con demasiada fuerza, con demasiado rigor.

En mi andar en esta etapa realmente me permito reflexionar en ese sentido, hicimos excelente labor, yo si me he puesto a pensar en apoyar, en la capacitación que es un tema primordial, capacitar a primeramente como comentaba, a servidores públicos relacionados con el tema de seguridad pública, de hecho traigo siete ejes rectores le llamaría yo de mis propuestas que sin duda habrían de eficientar y ayudar que la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México que está funcionando adecuadamente, yo así lo veo, podemos afianzarla, podemos robustecerla en gran medida, su servidor también ha participado como abogado litigante, he litigando en algún tiempo, como docente también, inclusive con chicos de bachillerato, de licenciatura, también el Colegio de Estudios Jurídicos del México con personas que se están preparando como abogados, jovencitos con mucha capacidad.

Y repito, traigo en mente y por escrito estos siete ejes rectores y yo en caso de verme favorecido por esta comisión como Presidente de la Comisión de Derechos Humanos con su voto, sería implementar de manera periódica visitas a las agencias del Ministerio Público, así como a los hospitales, escuelas y centros penitenciarios ¿por qué? la práctica es, en la práctica es muy real que esto que expongo, es común que la gente que acude a hacer un trámite a una agencia del Ministerio Público le violen sus derechos, lo detengan injustificadamente, le pidan dinero, esta corrupción eso no puede suceder, debemos de estar muy atentos de estos temas, en hospitales gente que va muriendo casi literalmente y no es atendida, es atendida de manera regular, con omisiones, etcétera.

Son temas muy importantes, en las escuelas niños que son maltratados, violentados, no solamente en forma física sino psicológica y eso hay que estar muy, debemos estar muy atentos y los centros penitenciarios también, porque como lo sabemos los Derechos Humanos los tenemos, son inherentes a las personas, como personas existen, a pesar de que la gente esté recluida, pues tiene sus derechos, en muchas ocasiones también son violentados, también es muy importante generar agilidad en la tramitación de los expedientes de queja ante las diversas visitadurías, las visitadurías generales o las visitadurías adjuntas, a fin de evidenciar las prácticas violatorias de Derechos Humanos por parte de las autoridades estatales y municipales o sea estar muy atentos a eso, no es recibir una queja nada más y tenerla ahí guardada o retenida sino darle seguimiento, puntual seguimiento, investigar adecuadamente y en su momento si hay elementos no buscar o

esperar mejor dicho a que esos elementos nos lleguen, como Comisión de Derechos Humanos, como representantes del pueblo de cada uno de los habitantes debemos de buscar esas evidencias y algún momento emitir esas recomendaciones que tengan fuerza y puedan en algún momento aportarse a algún proceso administrativo, un proceso judicial.

También es muy importante estar muy atentos con el tema de las medidas cautelares, ya que es muy común que existan violaciones flagrantes a Derechos Humanos y una serie de amenazas a la integridad o a la tranquilidad de las personas, es muy importante que esas medidas cautelares por parte de los visitadores, yo como Titular de la Comisión Derechos Humanos actuaría en el sentido con mucha energía, procurar que no se violen flagrantemente esas garantías, por medio de las medidas cautelares que están contenidas en ley bueno ponerlas a funcionar adecuadamente.

Ya que comúnmente como decimos, con esas amenazas se pone en riesgo la integridad física de las personas o inclusive su propia vida, también es muy importante poner atención al tema relacionado con personas desaparecidas, es muy importante la fuerza que tiene la Comisión de Derechos Humanos en apoyarse obviamente en otras autoridades, llámense policías, llámense escuelas, llámense todas las autoridades que conforman el Gobierno Estatal y procurar la búsqueda, procurar la localización de esas personas, a toda costa.

También dar seguimiento a lo relacionado con la mediación cuando la ley lo permita, obviamente, como es sabido, nuestra propia ley de derechos humanos contempla situaciones que son graves y que no puede ser posible la mediación, cuando ponen en peligro la vida, la integridad de las personas, etcétera, pero cuando se puede, lograr esa mediación, esa conciliación y buscar que a ese ciudadano se le respete correctamente su derecho y tenga puntual seguimiento a su actividad o lo que pretenda hacer, un trámite que no se le violente, que no se le frene, que no se le detenga.

Y también promover la divulgación de los derechos humanos a través de pláticas en diversos lugares, derivados de nuestras normas jurídicas y de los instrumentos en materia de derechos humanos.

Como comentaba, en mi amplia experiencia, en este tema de derechos humanos, me ha permitido realmente colaborar en gran medida, yo así lo veo, de manera preventiva, la plática, la charla, la capacitación con el personal, con los servidores públicos que puedan llevar a cabalidad el servicio público, con maestros, como decíamos con médicos que hagan bien su trabajo, con policías que hagan bien su trabajo, con ministerios públicos, cualquier persona que haga a cabalidad, que cumpla con su trabajo y como puede ser de mejor manera, si no con esas pláticas, esa capacitación.

Es tanto, soy su servidor.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ALVARADO SÁNCHEZ. Gracias Maestro Martín Flores.

Quisiera pedirle a la Secretaria pudiera integrar los diputados que quieran hacer uso de la voz.

La Comisión Legislativa de los Derechos Humanos, agradece su presencia y participación y solicito al secretario técnico de la Comisión de Derechos Humanos, acompañe a su salida al maestro Martín Flores Vilchis.

Muchísimas gracias.

SECRETARIA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Ha sido agotado el turno de participantes, y con ello la etapa de entrevistas.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ALVARADO SÁNCHEZ. Prosiguiendo con el desahogo de este punto, realizaremos el análisis y la votación de las propuestas e integraremos la terna con apego al procedimiento aprobado por la comisión legislativa.

La Presidencia abre la discusión en lo general y en lo particular de las propuestas y pregunta a los integrantes de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, si desean hacer uso de la voz.

Pido a quienes estén por la aprobatoria en lo general y en lo particular de las propuestas de los cinco entrevistados, para que formen parte de esta lista, para que dentro de ellos se pueda integrar la terna y quienes estén a favor sirvan levantando su mano ¿A favor? ¿En contra? ¿En abstención?

SECRETARIA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Las propuestas que servirán de base para la terna han sido aprobadas por mayoría de votos.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ALVARADO SÁNCHEZ. Integramos al terna mediante la votación correspondiente, por lo tanto solicito a las diputadas y diputados de la Comisión Legislativa de los Derechos Humanos, se sirvan hacer sus propuestas para la terna y pido a la Secretaría registre las propuestas, vamos a registrar a los oradores, el diputado Raymundo quiere hacer una propuesta, la diputada Aidé y el diputado Jesús Sánchez Isidoro.

En uso de la voz, el diputado Raymundo Garza Vilchis.

DIP. RAYMUNDO GARZA VILCHIS. Bueno, yo creo que por experiencia, por el desempeño por cómo se dio la presentación, e incluso, me ganó varias preguntas que se podían haber hecho y las respondió en la propia presentación de su proyecto yo creo que sería muy buen candidato el Doctor Jorge Olvera García.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ALVARADO SÁNCHEZ. La diputada Aidé Flores.

DIP. AIDÉ FLORES DELGADO. Muchas gracias, a mí me gustaría en apego a que cuatro organizaciones no gubernamentales lo están proponiendo y también derivado de su experiencia profesional y de los cargos directivos que ha tenido, proponer al maestro Jesús Romero Sánchez,

PRESIDENTA DIP. BRENDA ALVARADO SÁNCHEZ. Gracias diputada, en uso de la voz el diputado Jesús Sánchez Isidoro.

DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO. Igual con la misma idea de quienes sí hicieron bien las cosas, en el entendido también de que es la única mujer que se está presentando, con mi propuesta de parte de su servidor, sería la doctora Claudia Elena Robles Cardoso, gracias.

SECRETARIA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Han sido registradas y presentadas la propuestas siguientes, la terna para elegir presidente de derechos humanos, por parte del diputado Raymundo Garza es el doctor Jorge Olvera García, por parte de la diputada Aidé Flores es el maestro Jesús Romero Sánchez, y por parte del diputado Jesús Sánchez Isidoro, la doctora Claudia Elena Robles.

PRESIDENTA DIP. BRENDA IZONTLI ALVARADO SÁNCHEZ. Solicito a quienes estén a favor de la integración de la terna con las propuestas mencionadas se sirvan expresarlo en votación nominal.

*(Votación nominal)*

SECRETARIA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ La integración de la terna ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. BRENDA IZONTLI ALVARADO SÁNCHEZ. Con base en lo aprobado integrado se tiene por integrada la terna que formara parte del dictamen y del proyecto de decreto, que será presentada para su discusión y en su caso aprobación en el pleno de esta Legislatura.

En relación con el punto número dos del orden del día y habiendo sido integrada la terna y para facilitar los trabajos en cumplimiento del procedimiento correspondiente ha sido elaborado un dictamen y un proyecto de decreto que contiene la propuesta de terna para elegir Presidenta o Presidente de Derechos Humanos del Estado de México solicito a la secretaria proceda a la lectura del dictamen y el proyecto de decreto para su discusión y en su caso aprobación.

SECRETARIA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Honorable Asamblea...

PRESIDENTA DIP. BRENDA IZONTLI ALVARADO SÁNCHEZ. Se le da el uso de la palabra al diputado Raymundo Garza Vilchis.

DIP. RAYMUNDO GARZA VILCHIS. Con el debido respeto Presidenta solicito por motivos de economía procesal sea leída no todo el dictamen sino solamente la parte introductoria, los

antecedentes y la parte resolutive en el entendido de que todos los documentos deberán de ser integrados en la versión.

PRESIDENTA DIP. BRENDA IZONTLI ALVARADO SÁNCHEZ. Muy bien quisiera solicitarle a cada uno de mis compañeros diputados si están de acuerdo en la propuesta del diputado Raymundo Garza Vilchis podamos votarla, levantando la mano en forma económica.

SECRETARIA DIP. NELYDA MOCIÑOS JÍMENEZ. La propuesta del diputado, ha sido aprobada por unanimidad de votos.

Honorable asamblea.

Por acuerdo de la LIX Legislatura mandado a la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, desarrollar al procedimiento dispuesto en la Ley de Derechos Humanos del Estado de México, para elegir al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, consultando a 10 organizaciones no gubernamentales y a 10 instituciones académicas y en su oportunidad presentar terna, para el cargo, en acatamiento del mandato a la Legislatura y en cumplimiento con el procedimiento acordado, nos permitimos con sustento en lo establecido en los artículos 68, 70, 72, y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de México, en relación con lo previsto en los artículos 13A fracción XIII inciso c) 70, 73, 78, 79 y 80 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, y para efecto de lo señalado en el artículo 18 de la Ley de Derechos Humanos del Estado de México, emitir el siguiente:

#### DICTAMEN

#### ANTECEDENTES

El 24 de julio del año en curso el maestro Baruch Delgado Carbajal presentó a la Legislatura, renuncia al cargo de Presidente de Derechos Humanos del Estado de México, misma que fue acordada aprobatoriamente por la Legislatura en pleno en sesión celebrada el 27 de julio del presente año,

En la citada sesión la Legislatura previo acuerdo de la Junta de Coordinación Política, encomendó a la Comisión Legislativa de Derechos Humanos sustanciar el procedimiento establecido en la Ley de Derechos Humanos del Estado de México para elegir al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, consultando a diez organizaciones no gubernamentales y a diez instituciones académicas, a efecto de que realizaran propuestas para la elección correspondiente.

#### RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se propone la terna a la “LIX” Legislatura para que elija con fundamento en lo preceptuado en los artículos 18 y 19 de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

SEGUNDO. Se adjunta el proyecto de decreto correspondiente.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México a los diez días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.

A los dos días.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. La Comisión Legislativa de Derechos Humanos...

SECRETARIA DIP. NELYDA MOCIÑOS JÍMENEZ. ¿Damos lectura?

COMISIÓN LEGISLATIVA DE DERECHOS HUMANOS.

PRESIDENTA

DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ.

SECRETARIA

DIP. NELYDA MOCIÑOS JÍMENEZ.

DIP. RAYMUNDO GARZA VILCHIS.

DIP. PERLA GUADALUPE MONROY

MIRANDA.

DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN  
GUADARRAMA.

DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO.

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR.

DIP. JOSEFINA AIDÉ FLORES  
DELGADO.

DIP. MARÍA POZOS PARRADO.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Quisiera pedirle si es tan amable diputada Secretaria que pudiera precisar la terna en qué términos quedó para que pudiéramos precisar en este término.

SECRETARIA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Está bien, para incorporar al resolutivo, primero vamos a dar la integración de la terna cómo quedó conformada y es:

1. El doctor Jorge Olvera García.
2. La doctora Claudia Elena Robles Cardoso.
3. El Maestro Jesús Romero Sánchez.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Muy bien, muchas gracias.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 76 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, antes de la discusión del dictamen la Secretaría referirá los antecedentes.

SECRETARIA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. El dictamen formulado es consecuente con los trabajos determinados en el procedimiento acordado por la Legislatura, para elegir al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y que en su oportunidad se encargó a la Comisión Legislativa de Derechos Humanos.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Sí, tiene el uso de la voz la diputada Aidé Flores Delgado.

DIP. JOSEFINA AIDÉ FLORES DELGADO. Sí muchas gracias.

Nada más ahí en relación a lo que mencionaba ahora la Secretaría, en base a cómo quedó integrada la terna, quisiera precisar que por parte de nuestro amigo el diputado Raymundo, fue quien hizo la propuesta del doctor Jorge Omar, que sería el número uno, Jorge Olvera, perdón. En mi caso hice la propuesta del Maestro Jesús Romero Sánchez y la tercera que hizo nuestro amigo el diputado Jesús Sánchez Isidoro, que es la de la doctora Claudia.

Sólo como precisión, muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Sí adelante diputada Mercedes Colín.

DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Yo creo que es muy importante en el acta señor Secretario de Asuntos Parlamentarios, que se diga que para ocupar el puesto de Presidenta o Presidente.

Porque inclusive tenemos a una mujer ahí dentro de la terna por favor.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Es correcto diputada gracias por la observación.

En acatamiento del procedimiento legislativo aplicable, la Presidencia abre la discusión en lo general del dictamen y del proyecto de decreto con que se acompaña y pregunta a los integrantes de la Comisión Legislativa, si desean hacer el uso de la palabra.

Esta Presidencia, consulta a las diputadas y diputados que conforman las Comisión Legislativa de Derechos Humanos si es de aprobarse en lo general el dictamen y el proyecto de decreto y pido a la Secretaría recabe la votación nominal aclarando que si alguien desea separar algún artículo para su discusión en lo particular se sirva expresarlo.

Adelante diputado.

*(Votación nominal)*

SECRETARIA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. El dictamen y proyecto de decreto, han sido aprobados en lo general por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Se acuerda la aprobación en lo general del dictamen y proyecto de decreto y en virtud de que no hubo solicitudes para discusión en lo particular se tienen también por aprobados en lo particular.

Se solicita a la Secretaría haga llegar el dictamen y proyecto de decreto a la Presidencia de la Legislatura para la programación de su presentación ante el pleno Legislativo.

SECRETARIA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Los asuntos del orden del día han sido atendidos

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ .Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Ha sido registrada la asistencia.

PRESIDENTA DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO SÁNCHEZ. Se levanta la reunión de la Comisión Legislativa de los Derechos Humanos, siendo las cinco cincuenta y nueve minutos del día miércoles dos de agosto del año dos mil diecisiete y se pide a los integrantes permanecer atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Muchas gracias.